

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2001/J/0098, 41-00009	Ana Luisa Toledo Donate	43778090M
98/2001/J/0098, 41-00055	Manuel Torres Cotán	28652853M
98/2001/J/0112, 41-00030	M ^a Mercedes García Fernandez	28722859E
98/2001/J/0127, 41-01170	M ^a del Mar Vazquez Barragán	30511960E
98/2001/J/0135, 41-00175	Laura Vandellos Roure	38148939N
98/2001/J/0136, 41-00001	Irene López Ortega	52695075M
98/2001/J/0136, 41-00014	Ascensión Toledano Vara	28924153C
98/2001/J/0136, 41-00014	Rocio Fuentes Romero	47004370Y
98/2001/J/0259, 41-00006	Felix Cañaveral Garrido	53271077H
98/2001/J/0266, 41-00381	Rubén Tirado Gonzalez	77800831L
98/2001/J/0266, 41-00386	Soledad Mateos Lopez-Pedraza	27319891P
98/2001/J/0266, 41-00417	Antonio José García Romero	53273005Z
98/2001/J/0363, 41-00509	Daniel Claudel Mateo	53272325R

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de marzo de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del Expediente de Información Pública del Anteproyecto Conexión de la CA-4221 (Setenil) con la A-367 (Ronda), variante de Arriate (Clave 3-MA-1448-0.0-0.0-PC).

Aprobado provisionalmente con fecha 27 de febrero de 2004, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Paseo de la Farola, 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referentes a determinación de la representatividad de las asociaciones profesionales de empresas transportistas que forman parte del Consejo Provincial de Transportes en Málaga.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a la Federación de Transportes y Maquinaria de Málaga de Resolución de la Dirección General de Transportes que desestima recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Málaga referente a determinación de la representatividad de las Asociaciones Profesionales de Empresas Transportistas que forman parte del Consejo Provincial de Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en C/ Maese Rodrigo, núm. 1 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a quienes se relaciona, liquidación correspondiente a la tasa 15.02 por canon de ocupación en Carreteras.

Intentada sin efectos la notificación de la tasa 15.02 por canon de ocupación a quienes a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, para que sirva de notificación a los interesados, se publica el presente anuncio indicándose: Núm. expediente, interesado, DNI, último domicilio conocido, localización de la ocupación e importe liquidación.

Expte.: 116/2003.
DNI: 29.322.662.
Don José González Rodríguez.
Domicilio: C/ Andalucía núm. 14, 21810, Palos de la Fra.
Localización de la ocupación: H-620 p.k. 1,700.
Importe: 14,63 €.

Expte.: 267/2003.
Don Juan Rojas Fernández.
DNI: 27.545.612 F.
Domicilio: C/ Monte Carmelo núm. 90, 41011, Sevilla.
Localización de la ocupación: H-631 p.k. 6,400.
Importe: 1463 €.

Expte.: 332/2003.
Don José Cera Mora.
DNI: 29.322.818 A.
Domicilio: Plaza del Duque núm. 56, 21600, Valverde del Camino.
Localización de la ocupación: A-493 p.k. 0,600.
Importe: 14,63 €.

Expte.: 335/2003.
Don José Lineros Sánchez.
DNI: 29.372.134 F.
Domicilio: C/ Berberán y Collar, núm. 15, 21600, Valverde del Camino.
Localización de la ocupación: A-493 p.k. 0,310.
Importe: 14,63 €.

Expte.: 382/2003.
Don José Velo Ramos.
DNI: 29.395.551 X.
Domicilio: C/ Villamundaka núm. 4, 2.º B, 21004, Huelva.
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 603,600.
Importe: 14,63 €.

Expte.: 407/2003.
Don Rafael Cruz Infantes.
DNI: 29.783.220 Z.
Domicilio: C/ José Fariñas núm. 56, 1.º C, 21006, Huelva.
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 623,640.
Importe: 14,34 €.

Expte.: 429/2003.
Doña Ana Rodríguez Pérez.
DNI: 28.522.492 P.

Domicilio: C/ Peñaflores núm. 2, 1.º A, Camas (Sevilla).
Localización de la ocupación: N-431 p.k. 589,400.
Importe: 14,63 €.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 1 de marzo 2004.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras 3-MA-1136.

Expediente: 3-MA-1136. Acondicionamiento y mejora de las carreteras MA-403 y MA-404. Tramo: Casarabonela-Zalea (A-357).
Término municipal: Pizarra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de Julio, de Carreteras de Andalucía, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Pizarra, provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se le cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 20 de abril de 2004.
Finca: Finca núm. 76 hasta la núm. 88.
Hora: De 10 a 13.